



LA SEÑORA

D.ª Ginesa Cortés Aroca

Viuda de Inchausti

Ha fallecido piadosamente en el Señor a las 12 horas del día 24 de Enero de 1914, a los 76 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual el Rvdo. Padre Picazo; sus hijos doña Josefa y don Adolfo; sus hijos políticos don Bernardo Bueso Castillo, doña Matilde de Castro y doña Berta González; su hermano don Venancio; sus nietos, sobrinos y demás parientes.

Le participen tan sensible pérdida, rogándole se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 25, a las diez y media, desde la casa mortuoria, calle de Zaira, 6, al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en Belén.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada

La enseñanza en Almería

Gravisima denuncia

El teniente de alcalde y procurador de los Tribunales de justicia, don Antonio Fernández Burgos, nos da cuenta de la siguiente denuncia que ha formulado:

Al señor Fiscal de Su Majestad. Don Antonio Fernández Burgos, de estos vecinos, casado, mayor de edad, Procurador de los Tribunales en ejercicio y 5.º Teniente de Alcalde de esta Ciudad; ante V. S., como mejor proceda, digo:

Que el día veinte y tres del corriente y para asuntos relacionados con mi profesión, fui acompañando a la Comisión del Juzgado Municipal de esta capital a la barriada del Cabo de Gata, de este término, cuya comisión la componían el Secretario don Joaquín Morcillo y el Aguacil José Reverte, y como amanuense don Genaro Martínez, y encontrándonos en dicho poblado tuvimos ocasión de enterarnos de la conducta que observa el Profesor de Instrucción Primaria de la mencionada barriada.

A este señor llamado D. Luis Galiano Alférez, le lleva su sectarismo contra la Religión Católica hasta el extremo no solamente de no explicarla a los niños que concurren a dicho establecimiento de enseñanza, sino que como quiera que muchos padres quieren que sus hijos se eduquen como Católicos, al enterarse que el señor Maestro no da esta educación, les envían a la Casa del Cura Párroco, para que dicho señor les enseñe la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada; y el niño que cumpliendo ese mandato de su padre, va a la casa del señor Cura, es inmediatamente expulsado de la Escuela pública por esa causa, alardeando de ello el mencionado Profesor, que se dedica públicamente a escarnecer el dogma y ceremonias de la Religión Católica e impide por todos los medios que puede el que los niños acudan a la Iglesia a practicar los actos del Culto Católico y a observar las fiestas religiosas del mismo.

Y como estos hechos pudieran constituir alguno de los delitos que expresa el Código Penal vigente en sus artículos 237, 238 caso segundo y 240 caso tercero, los denuncié a V. S. en armonía con lo preceptuado por el artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con los artículos 262 y siguientes de la misma Ley procesal.

Suplico a V. S. que habiendo por presentada esta denuncia se sirva ejercitar las acciones que le competen, por ser de justicia que pido.

Almería 24 de Enero de 1914

ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS

No reclama comentarios la precedente denuncia. Sin que los hagamos nosotros, el lector los formulará como el escandaloso caso merece.

Nos concretamos a decir que tenemos la firme seguridad de que el señor fiscal de la Audiencia procederá como en justicia es debido, y que, por su parte, la Junta de Instrucción pública ha de apresurarse a dictar las medidas que a su competencia incumben.

Confados en la actuación del fiscal y de la citada Junta, sólo recordamos hoy, para acentuar la denuncia de que se trata, lo que dispone el real decreto de 25 de Abril del año anterior, acerca de la enseñanza de la Doctrina cristiana.

Dice así:
Art.º 1.º Las enseñanzas de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada continuarán figurando

con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de instrucción primaria.

Art.º 2.º Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen por profesar Religión distinta a la católica.

Aparte de esto, dice en su artículo 11 la Constitución del Estado:

La Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Por lo demás, creemos que el señor Fernández Burgos tratará del asunto caso a caso que nos referimos en la sesión que mañana ha de celebrarse el Ayuntamiento, y no dudamos de que éste adoptará los acuerdos que en defensa de la Religión y de la ley se imponen.

Es cuanto hoy nos parece pertinente exponer.

ASAMBLEA

POR TELEGRAMA

Las Cajas de Ahorro

Madrid, 24.—Hoy por la mañana, a la hora anunciada, se ha celebrado en el Monte de Piedad la sesión inaugural de la segunda Asamblea de Cajas de Ahorro.

Al llegar el rey don Alfonso, doscientos niños cantaron el himno de la Previsión.

Con el soberano ocuparon la presidencia el jefe del Gabinete y el ministro de la Gobernación, señores Dato y Sánchez Guerra.

Hablaron las señoras Jardiel, Marvía y Azcarate.

Este sostuvo que la lotería nacional es el mayor enemigo del ahorro en España.

Después, el monarca leyó un breve discurso, recordando que su venerado padre puso la primera piedra del Monte de Piedad.

A continuación felicitó a los organizadores de la Asamblea, ofreciéndoles que el Gobierno facilitará los auxilios necesarios para extender tan meritoria obra, con lo cual se contribuirá al progreso de la Patria.

Por último, declaró abierta la segunda asamblea de cajas de ahorro y asociaciones similares, levantándose seguidamente la sesión.

Los asilados volvieron a cantar el mencionado himno, e hicieron al rey una despedida entusiasta.

Madrid, 24.—Esta tarde, a las cinco y media, como habíase anunciado, celebróse en el Ayuntamiento un té en honor de los delegados que asisten a la Asamblea de Cajas de ahorro.

La escalera del Ayuntamiento estaba adornada, y en el vestíbulo, el alcalde y los concejales recibían a los invitados.

Asistieron además de los asambleístas con sus señoras, el jefe del Gabinete, el ministro de la Gobernación y otras personalidades.

La banda municipal dió un concierto.

La fiesta duró hasta cerca de las ocho de la noche.

Acuerdos

El Congreso Eucarístico de Lourdes

Escriben de París que monseñor Heylen, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, y el Obispo de Tarbes, han decidido que el Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Lourdes en el presente año, tenga lugar en los días 22 al 26 de Julio.

Monseñor Eschopper, Obispo de Tarbes, rogó a los señores Obispos de todo el orbe católico que nombren un delegado por cada Diócesis, en cargo de recibir adhesiones para este Congreso.

Para el gobernador

Por caridad siquiera

Rebasa ya los límites de la crueldad lo que ciertas gentes hacen a diario con un pobre idiota llamado Mariano, infeliz criatura inofensiva y hasta simpática.

Valiéndose de la falta de vigilancia que hay en la población, cuadrillas de chiquillos, que seguramente no visitan a la escuela, los mismos que apadrecen a los perros y mortifican a los pájaros, acosan y exasperan al pobre imbécil, a quien frecuentemente tienen que asistir en las casas de acorro, para curarle las heridas o contusiones que aquellos salvajes le ocasionan.

Si el señor Tomás y Foz tuviera buena voluntad, mandaría castigar severamente a los padres de esos niños analfabetos, enseñándoles la obligación que tienen de retirar a sus hijos del arroyo y de enviarlos a la escuela para que se eduquen, y al propio tiempo recluirla al infeliz Mariano en un asilo, donde se viera libre de los ataques de tanto café.

Nosotros rogamos encarecidamente al gobernador civil que haga ambas cosas, no ya para evitar escenas impropias de pueblos cultos, sino por caridad.

¿Nos atenderá esta vez el señor Tomás y Foz?

Desgracia en una mina

Dos muertos y un herido

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales de una horrible desgracia acaecida en la mina *Tres Pacos*, de la Sierra de Almagrera.

Según los informes de la Benemerita de Cuevas, que es quite de la noticia, a las doce de la noche del día veintidós del actual, ocurrió en la citada mina un desprendimiento de terrenos, sepultando a varios obreros.

Uno de ellos, llamado Juan Fernández Beltrán, de 27 años de edad, quedó muerto instantáneamente.

Heridos resultaron Diego Gabino Núñez, de 24 años, y Fernando García Navarro, de la misma edad, vecinos ambos de Cuevas.

El primero, cuyo estado era gravísimo, falleció a los pocos momentos de ingresar en el Hospital.

Las heridas que el García padece son leves.

Los dos obreros muertos eran casados, y el gobernador civil ha telegrafado al ministro dándole cuenta de esta desgracia.

CUENTO

Un automovil y un carro

El cerro del tío Juan ya iba perdiendo su paciencia a toda prueba. Este era carro cosario famoso en toda la comarca del Desagüño. Había ido pasando en herencia de padres e hijos durante cuatro generaciones, y aunque con alguno que otro remiendo, se conservaba en bastante buen estado. *Todavía resistía toda la carga que su pacienzudo amo quería echarle encima para cumplir los encargos que recibía de todos aquellos pueblos.*

Por su antigüedad y porque un día tras otro, durante muchos años, el carro del tío Juan recorría los mismos pueblos y hacia el transporte de viajeros y de mercancías, llegó a hacerse tan famoso, que en cada uno de los pueblos en que paraba era esperado poco menos que con los honores de un tren correo. Hasta las piedras conocían ya el carro cosario de la comarca del Desagüño.

Casi a la mitad del camino hacia la carretera un recodo muy acentuado y peligroso, y en el centro del mismo estaba la entrada a una magnífica huerta propiedad de un señorón que vivía en la capital y que todos los días visitaba su finca, haciendo el viaje en automóvil. Muy cerca de dicho recodo era muy raro el día que no se encontraban unas veces a la ida, otras a la vuelta, el carro del tío Juan y el automóvil de aquel propietario.

El carro, formado en tiempos antiguos y por consiguiente sin odio de cielos, empezó a ver con simpatía al automóvil y con gusto se apartaba apenas lo sentía para dejarle libre el paso. ¡Sin duda se negociaba vién-

dolo correr, como los ancianos gozan viendo a la juventud robusta y lozana!

Pero poco a poco el carro se fue enojando con el automóvil, que por su carrera vertiginosa no se daba cuenta de la cara tan apretada que aquél le ponía cada vez que en lo sucesivo se encontraban.

A los viejos hay que molestarlos poco, y el automóvil todos los días le hacía al carro apartarse.

Pero lo que más molestaba al carro era que apenas lo veía el automóvil, y aunque fuera a grande distancia, empezaba éste a gritos desaforados y rancos, como queriendo tirarle de hombre. Y pidiéndole paso, sin respeto a sus canas, y como si fuera inglés, ni daba siquiera las gracias, aunque casi le dejaba por suya toda la carretera.

Todavía esto lo hubiera sufrido el carro, porque como de buen juicio, se hubiera hecho cargo que eran locuras de niño. Pero lo que colmó su indignación fue ver que al pasar el automóvil por su lado, siempre le formaba una gran polvareda y le daba respaldos y le arrojaba tan malos olores que le obligaban a taparse las narices.

Pensó el carro en ver la manera de buscar una oportunidad para decir cuatro frescas al automóvil. ¿Pero quién le echaba la mano encima? Yo soy una tortuga y él es un galgo, se decía el carro para sí. Además, no nos vamos sino en la carretera, y en ella es imposible echar un rato. Para cogerlo hay que romperle un hueso. Pero ¡pobres de los míos si a tal cosa me atreviera! Y ¡no le diré yo lo que se merece a ese insolente y atrevido!

Así venía pensando el carro por cerca del recodo peligroso de la carretera cuando sintió los bostezos del automóvil, como quien toma una resolución, no quiso apartarse. El automóvil no pudo contener su marcha. Carro y automóvil chocaron; éste quedó casi destruido; el carro sufrió muchas averías. El tío Juan resultó ileso; muchas personas que ocupaban el automóvil quedaron muertas en el acto.

El automóvil moribundo pedía auxilio al carro, que con rasguños y con lesiones fue a presárselo, no sin decirle:

¿Ves como a pasar de tu orgullo te destrozas fácilmente y eres más peligroso que yo para los que viajan sobre tí?

¡Ooats, porque quieres correr en el automóvil de una vida precipitada, desprecias el carro de un vida de orden y de reposo moral, y se pierden para siempre!

VADARSOL.

DE LOS POETAS

LA GALANA

¡Pobrecita madre!
¡Se murió solita!
Cuando vino el cabrero a la choza
Con la cebra Galana perdida
Y el trémino chivo
Sin lamer ni atetar todavía,
Vió a la madre muerta
Y a la niña viva.

Sobre un borriquillo,
Sobre una angarilla
De las del aprisco
Se llevaron la muerta querida
Y él se quedó solo,
Solo con la niña...

La envolvió torpemente en pañales
De dura sedija,
Y amoroso la puso a la teta
De la cebra Galana perdida...

—¡Galana, Galana!
¡Tate bien quietita!
¡Tate así que pueda
mamarme mi niña!

Y la cebra balaba celosa
Por la fiebre materna encendida,
Y poquito a poquito, la teta
Fue chapando la débil niñita...

¡Pobre cabrillito!
¡Corta fue su vida!
Solita en el chozo
Se queda la niña

Mientras lleva el pastor las ovejas
A pastar por aquellas umbrías:
Cerca del echillo
Peca la cabrita,
Nerviosa, impaciente,
Con susto, con prisas,

Y si el viento le hiere el oído
Con rumores de llanto de niña,
Corre el chozo balando amoroso,
Se encarama en la pobre tarima,
Se espantarra temblando de amores,
Se derriega balando caricias
Y le mete a la niña en la boca

La tetaza henchida
Que derrama en ella
Dulce leche tibia...
Qué lechera y qué amante la cabral!
¡Qué robusta y qué santa la niña!

II
¿Serán los lobos?
¿Algún hombre perverso sería?...
Una tarde la cebra Galana,
La amante nodriza,
Se arrastraba a la puerta del chozo
Mortalmente herida:
Allá dentro sonaron sollozos,
Sollozos de niña,
Y un horrible temblor convulsivo,
Agitó a la expirante cabrita
Que luchó por zizarse del suelo
Con esfuerzos de angustia infinita,
Y en un último intento supremo
De sublime materna energía
Que arrancó doloridos acentos
De la concerrilla

¡Y en un largo balido amoroso
Se le fue la vida!

III
Ni leche de ovejas,
Ni dulces papillas,
Ni mimos, ni besos...
¡Se murió la niña!
¡Esta vez quedó el crimen impune!
¡Esta vez no brilló la justicia!

JOSE MARIA GABRIEL Y GALÁN

En la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden talonarios de 25 hojas, para fincas urbanas, al precio de 15 céntimos.

ESTADO

POR TELEGRAMA

Asesinato de un consúl.— La huelga de ferroviarios portugueses

Madrid, 24.—En el ministerio de Estado han dicho hoy a los periodistas, que con motivo del asesinato del consúl de Francia en Tánger, se ha reunido el Cuerpo consular, para acordar el entierro.

El Gobierno español ha dirigido un telegrama de pésame al Gabinete francés, y además, ha ordenado que los buques españoles que se encuentren en Tánger el día del entierro, rindan honores a la víctima.

Finalmente, manifestaron a los reporteros que la huelga ferroviaria de Portugal ha mejorado, entrando muchos obreros al trabajo.

Sobre las aguas

¿Nuevo invento?

Como afirmación rotunda, y sin el índice de duda que la interrogación lleva consigo, se ha publicado en este mismo diario una noticia sensacional acerca de una máquina ensayada con grande aplauso recientemente en Barcelona.

La máquina dicen que sirve para sacar el agua de los pozos y en general para elevarla de un depósito inferior a otro superior, con una facilidad pasmosa. Todo su mecanismo consiste en una cuerda de esparto cuyos extremos se unen entre sí para que al girar la polea que la sostiene en la parte superior dé vueltas indefinidamente arrastrando del lado que sabe una columna de agua adherida al trenzado de esparto. Claro es que ha de estar colgando dentro del agua que tiene que elevarse.

Se dice inventor de esta prodigiosa máquina un profesor de la Escuela Industrial de Barcelona, al cual no podemos enviar nuestra felicitación por tratarse de un aparato elevador de aguas cuya descripción detallada hemos publicado en la revista científica de Madrid «La Agricultura Industrial», hace diez años, poco más o menos.

Y no se crea que reclamamos para nosotros la propiedad del invento, puesto que ya dijimos allí que los grabados que publicáramos eran tomados de una obra del siglo XVIII. La invención pertenece a un español, llamado Vélez, que residía en París, donde a mediados del siglo XVII se hicieron los ensayos.

También entonces se creyó que la noria de simple cuerda, sin nudos y sin cangilones, había de transformar la mecánica hidráulica, a juzgar por la resonancia que lograron los primeros ensayos; pero pronto se relegó al olvido como máquina inútil por su escaso rendimiento.

Mientras que las norias comunes, hoy perfeccionadas, producen hasta un 85 por 100 del candal teórico, y las bombas centrifugas y de pistón dan un 70 por 100, la noria de simple cuerda sólo rinde el 40 por 100 del esfuerzo empleado.

Es, efectivamente, muy bonito y sorprendente ver subir una columna de agua adherida a una cuerda de esparto, de cáñamo o de otra materia cualquiera; pero lo que no puede decirse sin falta a verdad histórica es que sea un invento nuevo ni económico.

F. G. M.

Almería, 23 Enero 1914.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

En Gobernación

POR TELEGRAMA

Varias noticias

Madrid, 24.—Hoy al mediodía, recibió a los reporteros el director general de Administración local, señor Quejana, quien les manifestó que el ministro de la Gobernación le había encargado que les dijera que algunos periódicos han publicado reseñas equivocadas del discurso que pronunció en la Juventud liberal conservadora, en el que nada habló de política ni refirióse a la bomba de la calle Mayor.

Agregó el señor Quejana que el discurso del señor Sánchez Guerra lo publicará íntegro esta noche «La Epoca».

Por último, dijo que se había recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Alava, comunicando que se han reunido todas las entidades de Vitoria, acordando presentar allí la candidatura del presidente del Consejo de ministros, señor Dato, para diputado a Cortes en las próximas elecciones.

FIESTAS

En honor de San Blas

El próximo día 2, festividad de San Blas, se celebrarán en la barriada de Belén las tradicionales fiestas en honor de dicho santo.

La Comisión organizadora de estas fiestas ha trabajado con entusiasmo para que resulten con la mayor lucidez posible.

Entre otros festejos habrá un magnífico castillo de fuegos artificiales en el cauce de la Rambla, reparto de pan a los pobres, verbena popular y concierto por la banda del municipio.

La Comisión organizadora, presidida por el culto maestro don José Joaquín Rodríguez, es digna de toda clase de elogios.

PALACIO

POR TELEGRAMA

El rey a la Argentina

Madrid, 24.—La prensa gallega dice que el jefe del Gobierno piensa proponer al rey don Alfonso que a mediados de Junio haga un viaje a la Argentina.

Añade que se cree que el monarca aceptará y que le acompañarán el jefe del Gabinete y el ministro de Marina.

Gala, Felicitaciones. Cacería

Madrid, 24.—La corte ha vestido hoy de media gala por ser la fiesta onomástica de la infanta doña Paz.

Los reyes le han dirigido cariñosos despachos de felicitación.

Entre las numerosas felicitaciones que ayer recibió el rey, figura una muy expresiva del presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

El infante don Alfonso telegrafió desde Arzila, felicitando, al rey en su nombre y en el de los jefes, oficiales y soldados de aquella guarnición.

El Rey Carlos de Rumania ha contestado al monarca agradeciéndole su nombramiento de coronel honorario del regimiento de ingenieros zapadores.

Mañana cazará don Alfonso en la Casa de Campo y almorzará con la Reina doña Victoria en la Casa de Vacas.

Por la noche, a las doce, se dará el soberano con dirección a Malpica, para cazar en una finca del duque de Arlón.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Para la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento se ha señalado el siguiente orden del día:

Ordenanza para el cobro del arbitrio de patentes.
Factura de la imprenta Sur de España, de pesetas 110, por impresión y tirada de 110 talonarios de 100 hojas de acetos para la beneficencia municipal.

Cuenta del señor secretario de la Audiencia provincial por conservación y renovación del mobiliario de la misma, ascendente a pesetas 370'50.

Oficio de la Superior de las Siervas de María, solicitando una limosna igual a la concedida en el año anterior para ayudar al sostenimiento de los Asilos de niñas huérfanas, de su dirección.

Informe de la comisión de Ornato, en escrito de don José Estrella Padilla solicitando licencia para construir una casa en las Cuevas del Gordote.

Ídem de la id. en id. de don Francisco González Fuentes, en solicitud de licencia para id. en la calle de las Cruces Bajas de San Antón número 20.

Ídem de la id. en id. de don José Fernández Pardo, en id. para reconstruir la fachada de la casa número 10 de la calle de Tejares.

Ídem de id. en id. de doña Irene Ferrer Rapallo en id. para terminación de una cornisa en la casa número 10 de la plaza de Castaños.

Proyecto de secciones para la constitución de la Junta municipal de Asociados.
Lista definitiva de electores para compromisos para las elecciones de senadores después de su exposición al público.

Nombramiento de agente ejecutivo para la cobranza del impuesto de céntimos personales.

Agente ejecutivo

El arrendatario de cédulas personales ha propuesto a don Joaquín Muley Pérez para agente ejecutivo de dicho impuesto.

De Ornato

Doña Soledad Muñoz ha pedido permiso para agregar un piso a la casa número 7 de la Rambla de Alfareros.

El alcalde

Ayer volvió a asistir a su despacho oficial el alcalde señor Sánchez Entrena.

Multas

Por expender mercancías faltas de peso, el alcalde multó ayer a los revendedores de la plaza de Abastos.

Vulgarización científica

La vacuna contra el tífus

Aunque las vacas nada tienen de participación en esta vacuna, la nombramos así por hacer honor a la tradición científica. Los modernistas (o sin melenas) la denominan autolisisoterapia o bacterioterapia. Un ilustre veterinario francés (Pasteur) demostró que «la inoculación de un virus atenuado, suministrado al sujeto inoculado contra los ataques ulteriores del mismo virus».

Ciertas enfermedades como la viruela, el sarampión y otras confieren inmunidad natural, es decir, no se repiten. Algunas, como la pulmonía, dan inmunidad relativa, son menos graves y mejor soportadas cuando se padecen por segunda, y tercera vez. La observación de los naturales procedimientos defensivos influenciados por los médicos a buscar la inmunización artificial, y lo conseguido contra la viruela, rabia, difteria, etc., se consiguió también contra el tífus.

Eberth (profesor alemán) descubrió un bacillus que es el agente patógeno (productor de la enfermedad) en fibras filiformes (productoras de la viruela, rabia, difteria, etc.) y demostraron otros bacteriólogos que el bacillus en cuestión no estaba solo en el mundo, pues tenía parientes que producían infecciones análogas a las tíficas clásicas y fueron llamadas pseudo-tífus y para-tífus. Cuando las vacunas se preparaban con una

ola raza de microbios, sólo daban buen resultado a condición de que el bacilo inoculado fuese precisamente el productor de la enfermedad.

Metchnikoff y Boretska (dos nombres) triunfaron definitivamente, ideando la preparación de una vacuna polivalente, obtenida con las diversas razas de microbios tíficos. Los cultivos en líquidos adecuados, mantenían su virulencia por medio del calor del éter, sosteniendo el líquido de cultivo a centrifugaciones filtradas que den por resultado un extracto limpio e inyectable con el cual se consigue que los microbios que trabajan contra nuestra salud trabajen en pro de ella, sensibilizándose y teniendo la bondad de dejarse digerir y asimilar por unas células llamadas células, que son las productoras de los elementos neutralizadores del veneno microbiano. A estos elementos se les llama antitoxinas, anticuerpos o sensibilizadores.

Desde 1887 hasta 1913 viene trabajando con actividad sobre la vacunación antitífica y tenemos el honor de que al principio y al fin de tan interesantes estudios figuren los nombres de dos médicos españoles Ferrán y Guerra.

El ejército francés que ocupó Marruecos y los habitantes de Avignon, durante la epidemia tífica de 1912, ofrecieron vasto campo de experimentación, seguidos de indiscutibles resultados positivos. El uso sólo de los vacunados contra la enfermedad.

Puede afirmarse que la vacunación sea el único medio defensivo contra el tifo. No, no y no. La vacuna constituye un remedio heroico, un recurso terapéutico de urgencia para atajar una epidemia, pero no puede precisarse como medida higiénica contra el tifo. Esto sería tan innecesario como decir a los ciudadanos: no tenéis necesidad de ser previsores y económicos; si algún día se encontraran necesitados de dinero, no faltarán recursos para prestarlos.

La inocuidad de la vacuna contra el tifo no sufre ser absoluta (ninguna medicación lo es). Buena prueba de ello son esos erisipelas polimorfos (erupciones diversas) que aparecen en la piel a los pocos días de la inoculación. Eso es lo que se dice; lo que se queda dentro no lo vemos.

Yo me opongo sistemáticamente al empleo de la vacuna; considero a un mal necesario, y consecuente con mi racionalismo terapéutico, quiero luchar en pro de la cultura física; mucho aire y mucha luz, una limitación en la densidad excesiva de las superficies habitadas, más cultivo extensivo. Sólo así se consigue elevar el índice fagocitario de la sangre y hacerla capaz de resistir espontáneamente a infecciones eventuales.

Hay que estar prevenidos contra la bacteriemia. Esto pasará como pasa todo, y volverá a renacer. Ayer he leído que los modistos franceses han decidido poner en uso el mirinaque, *multa renascentur quae jam occideret*, dijo un poeta.

NECROLOGIA

A los 76 años falleció ayer, piadosamente, en esta ciudad, la respetable señora doña Ginesa Cortés Aroca, viuda de Incháusti, madre política de nuestro estimado amigo el concejal don Bernardo Bueso Castiello.

Tanto a éste como a su distinguida señora y demás familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Anoche falleció en esta ciudad el señor don Juan Sánchez Jurado, que gozaba de general aprecio. Reciba su familia nuestro pésame.

También falleció anoche don Eduard Gallart Jurado, que era estimadísimo por cuantos le conocían. Acompañamos en su pena a la familia del finado.

Vida política

Madrid, 24.—El ministerio de la Guerra anuncia un concurso para nombrar cinco vigilantes de emigración destinados al campo de Gibraltar. Podrán solicitar las plazas los serenos y c. b. de la Guardia civil. El sueldo de dichas plazas es de 1.500 pesetas.

Madrid, 24.—Hoy ha llegado a esta corte el general Alfau.

Madrid, 24.—Varios Ayuntamientos se han dirigido al ministro de Fomento, pidiendo que no se les cobren los atrasos. El señor Ugarte ha contestado que es imposible acceder a tal petición.

Madrid, 24.—El presidente del Consejo de ministros señor Maura encuéstrase respetado de la disposición que padecía, habiendo renunciado en vida ordinaria. El duque de Tarifa ha invitado al señor Maura a la cacería que en honor del rey se celebrará en el octo de Doñana, habiendo aceptado.

Madrid, 24.—Hoy ha llegado a Madrid una comisión del regimiento de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, para cumplir el capitán general señor marqués de Estrella, por haber sido nombrado coronel honorario de aquel cuerpo.

Madrid, 24.—«La Tribuna» de hoy dice que son 16 los candidatos del «Frente», que cuentan con el apoyo del Gobierno en las próximas elecciones, y que algunos de ellos serán elegidos por el artículo 29.

Madrid, 24.—La juventud conservadora de Gerona se ha adherido a los sueldos recientemente adoptados por la asamblea maurista celebrada en Madrid.

Madrid, 24.—Dícese que el capitán general Weyler ha indicado al ministro de la Guerra sus propósitos de hacer un viaje a la Argentina en el año actual.

Madrid, 24.—Hoy ha firmado el rey un decreto, nombrando embajador de España en Viena a don Antonio Castro Casaleiz.

Madrid, 25.—Mañana publicará el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» una

disposición relativa al pase con carácter transitorio al cuerpo de infantería de Marina, de oficiales de la reserva del ejército. También publicará varios destinos de capellanes.

Madrid, 24.—Mañana pasará el día en el campo el presidente del Consejo de ministros, señor Dato.

Madrid, 24.—El Tribunal Supremo ha dictado auto de prisión contra el diputado a Cortes señor Azzati, por no haber comparecido a juicio oral.

Notas de sociedad

Ha regresado a Granada el doctor Garrido.

De Madrid ha venido el cónsul general de Colombia don Walter Mac Lellan.

Ha regresado a Bilbao el ingeniero de minas don Juan Pérez de la Arzobita.

De Londres ha venido el presidente del Consejo de Administración de la Compañía minera The Soria, señor Malcón.

Se encuentra algo mejorada de su enfermedad la distinguida señora doña Adela Martínez, esposa del alcalde de la ciudad señor Sánchez Entrera.

Ha marchado a sus posesiones de Sierra Alhambilla, donde pasará una temporada con su familia, nuestro estimado amigo, don Miguel Casco Salmerón.

Ha salido para Barcelona el conocido representante de casas de comercio don Guillermo Herrera.

Ha venido con su familia el vicesecretario de la Audiencia, don Luis García Tamón.

Se encuentra algo mejorado de la grave dolencia que sufre, el comerciante de esta plaza don Manuel Romero Moncada.

España en Marruecos

Madrid, 24.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciéndonos que ha llegado el «Vicente La Roda», con 914 reclutas, procedente de Málaga, y el «Vicente Puchol», con 587, procedente de Cartagena, siendo el total de reclutas incorporados 7.695. Con gran solemnidad se ha verificado la inauguración de la plaza de España.

Otro, del de Larache, señor Fernández Silvestre, comunicando que continúa el temporal y que no se recibe el correo.

Cádiz, 24.—Del vapor «Benlure» han transbordado al «Canalejas» 490 reclutas destinados a Larache, para donde saldrán mañana.

NOTAS MILITARES

Hallándose justificado que los reclutas del cuerpo de Huérfanos de Orfanato de 1911, José Segura Sánchez, Jaime García Sánchez y Andrés Guerrero Sánchez, están comprendidos en el artículo 175 de la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885 modificada por la de 21 de Agosto de 1896, se ha dispuesto que se les devolvieran la 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, cantidades que percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal en Delegación de Hacienda de Almería.

Se le ha concedido para Almería, con el haber mensual de 41.06 pesetas, al guardia civil de esta Comandancia Antonio Ubeda Camecho, que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Al carabinero Daniel García Molina se le concede el retiro para Nijar, con el haber mensual de 38.02; al carabinero licenciado, Antonio Sánchez García, se le asigna el retiro para Almería con 38.02 que percibirá por la misma delegación de Hacienda.

Socorros mutuos de Infantería. Por esta sociedad se remiten 1.000 pesetas para que sean entregadas a doña Ana Amat Zapata, viuda del segundo teniente don Mariano Juarraz.

En el batallón Cazadores de las Palmas número 20, cuya plana mayor reside en Santa Cruz de la Palma, hay vacantes cuatro plazas de músico de tercera clase, correspondientes a cornetín, bajo y caja. Las solicitudes al jefe de expresado cuerpo antes del 31 del presente mes. Pueden tomar parte todos los individuos de la clase civil que lo deseen y sean condiciones.

En el regimiento de Artillería de montaña de Melilla hay vacantes tres plazas de obrero herrador de segunda clase, contratados, dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Los que se crean con derecho a tomar parte en dicho concurso dirigirá sus instancias al primer jefe del expresado cuerpo en el término de 20 días, contados desde el 21 del actual a las que acompañarán certificados que acrediten la personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aditividad por los cuerpos, establecimientos o empresas particulares en que hayan servido.

Hospital y provisiones, capitán de la zona don José Linares González.

Oficial de transeunte, don Miguel Montoya.

Médico de servicio, don Rafael García Langie.

La vida del Papa

Cuéntanosla Sarda y Salvany. No espere el lector descripciones de cacerías, cuadros fantásticos de viajes interminables, referencias de partidas de sport; nada de eso es la vida de un anciano trabajador, la labor diaria del más sublime operario de Cristo, Su Santidad Pío X.

La vida comienza en el Vaticano a las cinco y media de la mañana. A esa hora precisa aparecen los gendarmes y los valets en los diversos patios. Los guardias de todo y los guardias palatinos abren las puertas, mientras se oye la campana de la capilla Paulina; en algunos instantes los suizos han renovado la guardia nocturna, tanto en la puerta de bronce como en la autocámara, y el Vaticano ha cobrado ya su habitual flegomía.

A las seis en punto, el Castro, el camarero de Su Santidad penetra en el aposento del Papa, en el tercer piso; allí encuentra a Su Santidad ya en pie y le ayuda a terminar su aseo; enseguida le sirve la Misa que el Pontífice celebra en su oratorio privado junto a su aposento.

Salvo numerosas excepciones, nadie asiste a esta Misa, que dura largo rato. Terminado este oficio y la oración que le sigue, vuelve el Pontífice a su aposento, donde encuentra una taza de café con leche. A las ocho entra en su gabinete de trabajo, donde le esperan sus dos secretarios, Monseñor Pescini y Monseñor Bressani; ambos viven en departamento contiguo al Papa.

De ocho a nueve y media, Pío X se entera de su correspondencia y se hace informar sobre los acontecimientos del día, que nunca deja de comentar. A las nueve y media deja el Papa a sus secretarios, y baja solo, por una escalera privada, al segundo piso, donde lo espera el Cardenal Merry del Val en la Biblioteca.

Hasta las once permanece el Soberano Pontífice en conferencia con su secretario de Estado, sin admitir ningún testigo. Si hay que tomar algunas notas o escribir cartas urgentes, el mismo secretario de Estado toma pluma; el Papa resuelve y dicta y el Cardenal obedece como servidor abnegado y fiel.

A las once se retira el Cardenal, y Monseñor Ranzani, el mayordomo, penetra a su vez en la Biblioteca: viene a pedir órdenes a Su Santidad para las audiencias o indícale los personajes que piden ser recibidos. Media hora más tarde avanza el Papa hacia la sala del Tronetto, acompañado de dos camareros secretos en traje de corte, mientras en el salón de espera se encuentran los guardias nobles de gran uniforme. Comienzan entonces las audiencias de caria, de prelados, de secretarios de Congregaciones, de generales de ordenes. En seguida vienen los personajes, uno por uno, y luego las audiencias colectivas.

Todos se prosternan, el Papa los levanta, les habla con bondad, se interesa por todos, da su mano a besar. Pío X tiene gran facilidad de allocación, responde a todos los discursos, punto por punto, con oportunidad y sin titubear.

A la una, el Pontífice despidió a sus servidores de honor, con una palabrilla para el camarero de servicio, y vuelve a subir para tomar su almuerzo. El comedor es de una sencillez modesta, no tiene siquiera alfombra. La comida, compuesta de platos sencillos y ordinarios, se prepara siempre para tres personas. Según la etiqueta, el Papa sólo come solo. Pero Pío X protestó de esto desde el primer día, declarando que no le era posible seguirlo. Para salvar la dificultad se resolvió que el Papa comiera en mesa separada, y a su derecha e izquierda sus dos secretarios en diferentes mesitas. En los días de fiesta el Papa come con sus dos hermanas y su sobrina, que habitan cerca de San Pedro.

Después del almuerzo, el Papa no duerme siesta, como es de costumbre en Roma; descansa conversando familiarmente con Monseñor Bressani, su secretario y amigo, que nunca le ha abandonado, y luego baja al jardín para recitar su oficio pasional. De tres a seis, recibe en audiencia secreta a todos los que tienen asuntos graves que someterle, escuchándolos con paciencia y bondad admirables.

Por fin, a las seis llega el turno de Monseñor Marzolini y el momento más penoso del día para Su Santidad. Les es preciso ocuparse largamente de cuentas con su administrador, lo que no es tarea agradable para Pío X, que tiene horror al dinero. Cuando el Papa era Rey, tenía un presupuesto de cuatro millones para ejercer su poder espiritual en el universo entero; desde la toma de Roma el Padre Santo tiene que hacer frente a los gastos con sus propios recursos, y las limosnas de los fieles.

A las siete, en la capilla Paulina, tiene lugar la bendición del Santísimo Sacramento con asistencia del Papa y de toda su corte. A las ocho vuelve el Pontífice a su gabinete de trabajo, para contestar el mismo ciertas cartas más importantes.

A las nueve y media toma una ligera cena: dos huevos y una taza de café. Su sobriedad es extrema. Las horas que siguen hasta el momento de recogerse, las consagra a la oración.

La huelga de Riotinto

Madrid, 24.—Este tarde, a las tres, se han reunido los representantes del Gobierno en la comisión arbitral que entiende en el conflicto de Riotinto.

Poco después de dicha hora llegaron a la comisión los representantes de la compañía para conferenciar con aquéllos. A las siete de la noche, llamados por los representantes oficiales, acudieron los delegados obreros.

La comisión propone dictaminar esta noche los informes de los comisionados de la empresa y de la delegación obrera, y pronunciar el laudo.

Madrid, 24.—Esta tarde recibió a los periodistas el director general de Administración, señor Quejuna, manifestándoles que según comunicaba el gobernador civil de Huelva, en esta capital y en Riotinto reina completa tranquilidad.

Madrid, 24.—Después de las ocho de la noche ha terminado la reunión de los representantes del Gobierno.

Manifestaron al salir que tienen redac

Sucesos de ayer

Remesa de goifos. Escondidos en las carboneras del vapor «San José», llegaron ayer a Almería, procedentes de Cartagena, tres jóvenes «touristas» llamados Francisco Simarro, Francisco Campos García y Santiago Díaz Pérez, todos menores de edad, los cuales fueron puestos a disposición del gobernador civil.

Varios heridos. En la casa municipal de socorro fueron asistidos ayer de varias lesiones que se ocasionaron al caerse, los individuos siguientes:

José Padilla Núñez, de 23 años, habitante en el barrio de la Caridad, de una erestión en el tercio superior del antebrazo derecho.

Antonio García López, de 50 años, habitante en la calle de María, de una herida contusa en la región frontal izquierda.

Rafael Guirado Granados, habitante en el Barrio Alto, de fractura del maleolo izquierdo.

Todos, después de ser curados, pasaron a su domicilio.

DE MADRID

Francos y Libras. Madrid, 24.—Los francos y libras han tenido la siguiente cotización:

Table with exchange rates for Francos and Libras. Columns: Día 22, Día 24. Francos: 6.27, 6.08. Libras: 26.75, 26.74.

Función religiosa. Madrid, 24.—En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana a las once, la fiesta de los caballeros hijos d'algo de Madrid.

El infante don Fernando, que ostentaba la representación del rey, entró en el templo bajo palio, ejecutando la capilla la Marcha Real.

La función que resultó solemnísimamente a las doce.

Dichos. Madrid, 24.—Hoy se ha verificado en el palacio de los condes de Torre Arias la toma de dichos de su hija la condesa de Quintanilla y el primogénito de los condes de Romanones.

Fallecimiento. Madrid, 24.—Ha fallecido hoy en esta corte el provincial de los Dominicos, Padre Esteban Legrá, a los 73 años de edad.

Ha sido sentidísimo.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería. Por la mañana.

Table with weather observations for the morning. Columns: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, Termómetro, Máxima a la sombra, Mínima, Al sol, Viento, Mar, Cielo.

Por la tarde.

Table with weather observations for the afternoon. Columns: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, Termómetro, Máxima a la sombra, Mínima, Al sol, Viento, Mar, Cielo.

PROVINCIAS

Valencia. Valencia, 24.—El capitán general de esta región, señor García Aldave, encuentra mejorado, creyendo los médicos que ha desaparecido la inminencia del peligro de muerte.

Canarias. Cruzero.—El Prelado. Las Palmas, 24.—Hoy ha fundado en este puerto el cruzero alemán «Hertha».

Pontevedra. Escuadras. Vigo, 24.—Hoy han zarpado las escuadras británicas, para hacer maniobras en la ría de Arosa.

Vizcaya. Horrores de la revolución. Bilbao, 24.—Cartas recibidas de Méjico refieren los horrores que han sufrido numerosos españoles aprisionados por los rebeldes.

Estos esqueletons de viviendas de los españoles, a algunos de los cuales machacaron la cabeza y a cuatro los fusilaron por la espalda.

DEL EXTRANJERO

El rey de España. Madrid, 24.—Informan de Berlín que ayer, con motivo del Santo de don Alfonso, celebróse en la embajada de España un banquete, asistiendo el cuerpo diplomático y los jefes y oficiales del regimiento de Man-

burgo, del que es el monarca coronel honorario. Al fin, se brindó por la salud del soberano español.

Francia. Entierro.—Temporal. Madrid, 24.—Comunican de París que hoy se ha verificado el entierro del general Picquart.

El cadáver iba envuelto en una bandera francesa. Llevaban las citas seis generales de diferentes armas.

Presidieron el duelo el presidente de la República M. Poincaré, el Gobierno y las autoridades.

Las tropas cubrieron la carrera hasta la estación del Norte. Continúa haciendo un frío horrible, habiéndose encarecido los artículos de primera necesidad.

Marruecos. Consul asesinado. Madrid, 14.—Dicen de Tánger que el autor del asesinato del cónsul francés es un alcohólico.

El cadáver del cónsul es velado por soldados del tabor y marinos franceses.

Ultima hora

Por telegrama. Dice Sánchez Guerra. Madrid, 25.—Esta madrugada recibió a los reporters el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Les manifestó que escaseaban las noticias, y dijo que le habían visitado los obreros de Riotinto, quienes estaban bien impresionados del laudo dictado por el Tribunal arbitral.

Finalmente, el ministro facilitó a los periodistas un despacho oficial del gobernador civil de Baleares, diciendo que el presidente de la Juventud maurista de Palma de Mallorca le ha manifestado que los que la forman son incondicionales del señor Maura, a quien profesan verdadero cariño, pero que nunca aceptarán depender del señor Ossorio Gallardo.

La salud de Su Santidad. Madrid, 25 3:30.—Se ha recibido un despacho de Roma comunicando, que a pesar de que Su Santidad el Papa despacha con los Cardenales, muestra a intervalos gran abatimiento.

En el Vaticano causa honda preocupación la salud del Santo Padre, quien sigue recibiendo audiencias.

Sin embargo, el conistorio que había de celebrarse, en breve, ha sido aplazado hasta el mes próximo de Marzo.

Para reanimar a Su Santidad se le inyectan excitantes.

Nota bibliográfica. Catecismo pedagógico.

«El Ripalda al alcance de los niños», por el Dr. D. Federico Santamaría Peña, autor de los «Diálogos Catequísticos».—100 páginas.—En ejemplos ejemplares, grandes rebajas para Escuelas y Catequistas, en casa del autor, plaza de las Peñuelas 20, Madrid.

Defectos del Ripalda. Un elemento pedagógico de nuestros días, en carta reciente que me dirige sobre asuntos catequísticos, se lamentaba hondamente de que nuestros Catecismos tan teológicos se desearan en el orden pedagógico.

Aquella carta fue para mí una gran revelación. Abrió el Ripalda, Catecismo por mí estudiado, y extendió profusamente por España, y quisiera hacer examen ostensivo de sus defectos pedagógicos. Y he aquí que eran muchos, en especial como obra de texto para niños.

En primer lugar las repuestas nunca contienen la doctrina completa. Y como es muy frecuente que el niño sólo aprenda de memoria la respuesta; que es lo que ha de contestar, resulta que lo aprende todo a medias. Esta deficiencia ha sido general en los Catecismos. Los Catecismos de Su Santidad lo han corregido.

Otro defecto pedagógico del Ripalda muy frecuente es que muchas preguntas no tienen en sí sentido completo, sino que se completan con el contexto precedente a veces lejano, v. gr., en el capítulo del Credo estas preguntas: ¿para qué? ¿Y podría con fe sola?

El tercer defecto es que se emplean muchos los pronombres de tercera persona, lo cual, aunque sea muy literario, es muy antipedagógico tratándose de niños y pueblo; v. gr.: «P. Y nosotros para qué le damos? R. Confesuraria y confirmarnos más en ellas».

Se emplean términos que no son vulgares a los niños; v. gr., informar, inflamar, estancarse, la huelga, infamia, doctrinario, descauto, soberanos...

El misterio de la Encarnación en las ediciones iguales es un añadido para los niños, así como la enumeración de inferno.

En algunos puntos es muy incompleto; no se habla del Juicio, casi nunca se dice un pecado es mortal.

Se pone el capítulo de pecados al final cuando todo el Catecismo presupone esas nociones...

Sobre todo, el conjunto, es una reunión de fórmulas precisas; es verdad, pero poco vivas y transparentes a la mirada débil del niño.

Y cuando refrextoré en todos estos defectos comprendí por qué, hasta que no fué bastante mayor, muchas de las repuestas de este Catecismo fueron para mí fórmulas impenetrables y por que los niños a quienes ahora pregunto son a manera de loritos o fonógrafos, que no se dan apenas cuenta de lo que contestan.

Ventajas pedagógicas de este catecismo. En el presente Catecismo sobre la base del Ripalda he procurado evitar estos defectos.

He distribuido la materia en tres grados: el primer grado comprende lo más preciso para confesar y comulgar; el segundo grado es todo lo que a continuación de esta primera parte viene con letra mayor; y el tercer grado, que se señala con letra pequeña, contiene lo que es aplicación, o no tan preciso, o más bien para personas mayores, etc.

Con arreglo a estos tres grupos, los maestros y catequistas pueden hacer tres grandes secciones: de principios, medios y superiores, pudiéndose subdividir por razón del número.

Con frecuencia pongo la palabra niño como llamada de atención; he completado la materia en lecciones breves; he completado la doctrina; he hecho grandes esfuerzos por poner las fórmulas al alcance del niño; he procurado que el niño se entienda el catecismo; v. gr., pregunto así: «Niño: ¿Cuál es el fin último? R. Mi fin último, etcétera».

He procurado que el niño se acuerde de estas grandes verdades: «¿Cómo vivir en gracia de Dios?»; «¿mi ruina es vivir en pecado mortal?».

He notado que el Catecismo de Ripalda se define mucho en la cabeza, y eso con fórmulas obcuras, y he procurado que en este ensayo, y he procurado que el corazón del niño, no sea un conocimiento sólo una norma sentida y vivida por su corazón.

Pondré un ejemplo: Preguntará al niño del Ripalda: ¿Por qué? ¿Qué es el control? Y contestará: «Control, abstractamente, como palabra, controla lo que es un creciente o un cuanto de la Luna: «Et un pasar sobre los pesares de haber ofendido a Dios por ser Dios quien es, con propósito de castigo y enmienda».

Pero en nuestro Ripalda reformado se preguntará al niño: «¿Cuándo tienes culpa perfecta o contención? Y el niño contestará: «Tengo contención cuando digo de corazón: Dios mío, me pesa en el alma de haber pecado porque te amo sobre todas las cosas».

Llamó a este Catecismo Ripalda, por que sobre el Ripalda he hecho todas las innovaciones.

Quiere el Sagrado Corazón que responda a las necesidades del niño y del pueblo que es un niño también.

FEDERICO SANTAMARÍA

NOTICIAS GENERALES

Buen guardia. La benemérita ha detenido por promover escándalo, hallándose en completo estado de embriaguez, al guardia municipal Alejandro Lazo Almona.

Vacantes. Se hallan vacantes los cargos de juez municipal suplente de Lubrin y de Tabla; fiscal municipal de Fines, y fiscal municipal suplente de Alhambra.

A Madrid. En el tren correo marchó ayer a Madrid, a donde va destinado, el vigilante del campo de Prisiones don Francisco Jiménez Manjón.

Música. Programa que interpretará la banda municipal hoy domingo, a la hora de costumbre, en el Boulevard del Príncipe.

1. Himno de los Exploradores. 2. «Emilia». Pavana de Cámara, Franco. 3. Diverisment. Ya estoy qui, Llorens. 4. «Eva». Gran Fantasia. (1.ª vez) Franz Leher. 5. «Córdoba». Capricho musical, Llorens. 6. «César». Marcha. (1.ª vez Rogel).

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Josefa Berenguel López, Manuel Rodríguez Cayuela, Josefa Espinosa García, Mercedes López González, Cruz Cruz Pérez y Vicente Soriano Sánchez.

Funciones.—Rosa Felices Pérez José Sirvent Marín, Diego Ortega Fernández, María Gálor Romar, Rosario Andujar Martín, Bernardo Tijera, Palenzuela, Tomás Sorroche González, José Martín Pinedo, José Gallart Callejón, Manuel Ferré Sclater, Dolores Amador Corrés, Casta Capel Morillo y Benito Cazallos Cruz.

Libras esterlinas. El 24 de Enero de 1914 PAGARON / 26.77 cheque / 26.72 a div.

Salvador Romer y hermano BANQUEROS

Impuesto municipal

AVISO

Por el presente se hace saber que los dueños de bicicletas pueden pasar a recoger los números correspondientes a las mismas desde el día de hoy hasta el 10 de Febrero próximo en las oficinas del arriendo del impuesto municipal, sitas en la calle de Reyes número 4, en la inteligencia que si transcurriese dicho plazo sin haberse provisto de dicho número serán detenidas y conducidas al Ayuntamiento la que se encuentren sin el expresado número, y para que llegue a conocimiento del público se inserta el presente en los diarios de la localidad.

El Arrendatario

FABRICA DE PUNTAS DE PAÑO

Calle de Gerona, número 22.—ALMERIA

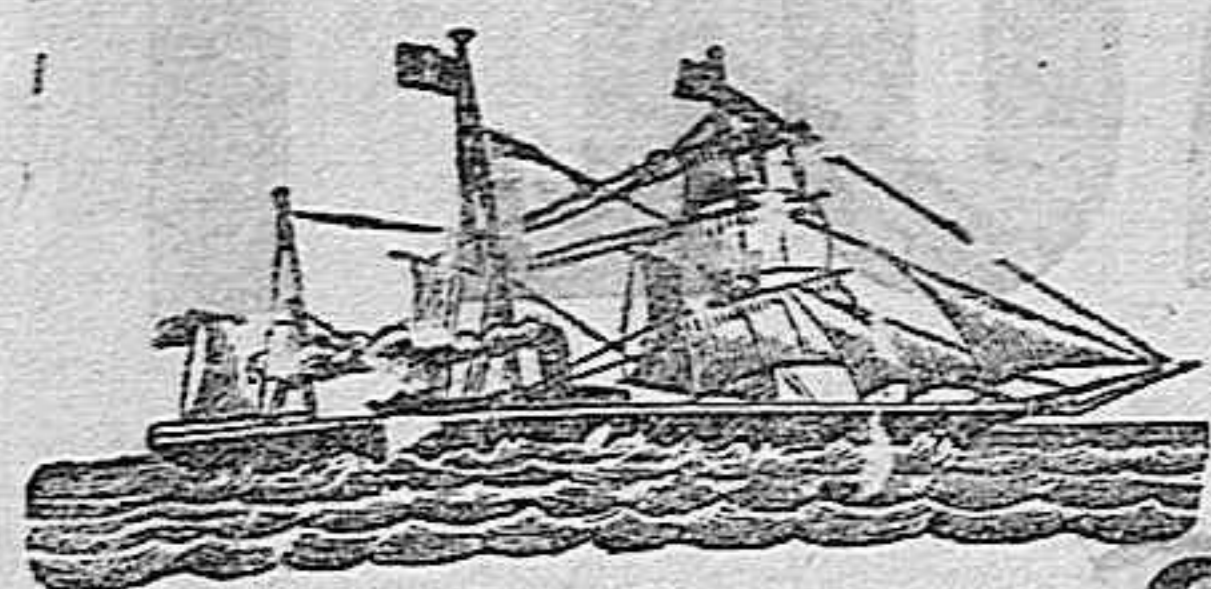
Puntas para bariles de uva, cajas de marraja y de pescado y para toda clase de envases.

Ventas al por mayor. Solicitense tarifas. Teléfono número 267

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X. De

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico

BAHIA CASTILLO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

EL SEÑOR

Don Eduardo Gallart Jurado

Ha fallecido a las 21 horas del día 24 de Enero de 1914, a los 40 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado padre don José Gallart Liérent; su aflijida esposa doña Josefa Ruiz González; sus hijos don Pedro, don José, don Eduardo y don Juan; sus hermanos don José, don Julia, don Micaela, don Juana y don Dolores; sus hermanos políticos don Joaquín Ruiz González y don Manuel Sánchez Rodríguez; sus sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo día 25 del corriente a las cuatro de su tarde desde la casa mortuoria, calle de Galileo, 19, al cementerio de San José por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en B-lén.

No se reparten esquilas.

Funeraria de Antonio Marin.—Granada, 28.

Ua real orden Contra la langosta

La Gaceta publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que por los gobernadores civiles de Almería, Alcabete, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza se ordene a las Juntas locales de extinción de los pueblos invadidos la absoluta necesidad de que el día 31 del corriente se encuentren escarificados todos los terrenos que en sus respectivos términos municipales estén acotados por tener germen de langosta.

2.º Que por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas respectivas se manifieste en un plazo de ocho días, que número de hectáreas han sido ya roturadas hasta el presente y las que quedan sin escaificar.

3.º Que los referidos ingenieros manifiesten a la vez el perjuicio aproximado del estado en que quedará la invasión en la provincia al terminar la denominada campaña de otoño e invierno, para proveer el germen de langosta que pueda avivar en la primavera próxima, así como de los medios que cuenta para su extinción.

4.º Que una vez conocido el dato de la langosta que pueda avivar en la primavera, los gobernadores civiles citados, de acuerdo con los Consejos provinciales de Fomento respectivos, ordenarán a las Juntas locales la formación de los correspondientes presupuestos de gastos en la forma que determinan los artículos 70 y 71 de la ley, toda vez que el ministerio carece de créditos al efecto para combatir esta plaga, para lo cual la dicha ley concede los recursos necesarios; y

5.º Que el ministerio está dispuesto a hacer que la ley se cumpla por todos los medios, imponiendo cuantos correctivos le autoriza la misma a los que demuestren lentitud y abandono en el cumplimiento de su deber.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor español *Turia*, procedente de Melilla, con carga general y un pasajero para este puerto.
Idem idem *San José*, procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros para este puerto.
Idem idem *Andalucía*, procedente de Málaga, con carga general, seis pasajeros de tránsito y quince para este puerto.
Idem idem *Valardi*, de Barcelona, con carga general.

Buques despachados
Vapor español *Turia*, para Barcelona, con carga general.
Idem idem *San José*, para Málaga, con carga general.
Idem idem *Andalucía*, para Cartagena, con carga general y un pasajero.
Pailebot portugués *Tenador*, para Mizarrón, en la isla, con seis pasajeros.

Prensa Oficial

Boletín Oficial
El de ayer publica lo siguiente:
Edicto de la Inspección general de Sanidad Exterior, anunciando la existencia de la fiebre amarilla en Sanitivo (África occidental).
Decreto de admisión de un registro misceláneo.
Circular de la administración de contribuciones continuada con el máximo de multa reglamentaria a los Ayuntamientos que no han remitido los padrones de censales personales.
Reproducción del real decreto disponiendo la creación de un Patronato de Estudiantes.
Relación de los individuos del remplazo de 1913 que han sido declarados prófugos. Varios requisitorias.
Anuncios de subastas.
Lista de compromisarios para la elección de senadores en varios pueblos de la provincia.
Resumen de las enfermedades infecciosas registradas en los pueblos de esta provincia durante el mes de Noviembre anterior.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel Ramón Soler Frances y Joaquín Pérez Mayor.
Fueron puestos en libertad Luis Romero Ruiz, Francisco Millán Escamilla y Margarita Fernández Cortés.
Quedaron reclusos cuarenta y cuatro hombres y tres mujeres.

Sentencia
El tribunal de Derecho de la sala primera

Boletín religioso

Santos de hoy, domingo.—La conversión de San Pablo, patrón de Eclia y los Santos mártires Sabino, Donato, Máximo y San Agapito.
Santos de mañana, lunes.—San Policarpo, obispo, Santa Paula y San Teógenes, obispo.

Los españoles en Méjico

Un proyecto laudable

El Casino Español de Méjico nos remite la siguiente circular, en la que se da cuenta de la constitución de una Junta encargada de arbitrar recursos para auxiliar a los que sufren los horrores de la revolución imperante en aquella República.

La circular dice así:
Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Méjico, Diciembre 17 de 1913.
Muy señor nuestro: Sin otra autoridad en la Colonia que nuestra preciada condición de españoles, y sin otro prestigio de que hacer ostentación que el muy honroso que pueda concederlos nuestro sentido deseo de procurar el bien de nuestros compatriotas necesitados del auxilio ajeno, nos dirigimos a usted con la esperanza de que en su corazón como en el nuestro, adolorido, han de encontrar eco profundo los dictados de la caridad y los anhelos patrióticos que invocamos al hacerlo.

Son centenares de los nuestros los que, ya en un punto, ya en otro, adonde llega la desolación, por nosotros muy lamentada y sentida, de este país, vienen siendo objeto de brutales agresiones en las personas o en los intereses; pero la magnitud del último atentado cometido con nuestros compatriotas en Chihuahua y que tan mundial resonancia ha tenido por el hecho mismo de su enormidad, nos ha unido en el generoso impulso de remediar en lo posible las necesidades de los desamparados en El Paso, Texas y las de los que se encuentran o puedan encontrarse en semejante situación, por consecuencia de acontecimientos parecidos.

Faltaríamos a la sinceridad, si no declaráramos en éste, para nosotros momento histórico, que creemos llevar en nuestras almas algún resto de las virtudes cívicas de nuestros antecesores, que es lo que nos impide permitir que nuestra inacción sea confundida con la vituperable indiferencia con que se presencian en Méjico semejantes atentados a la civilización y a la cultura.

Y al asociarnos con toda la vehemencia de nuestro carácter, como nos asociamos al sufrimiento moral de nuestros compatriotas atropellados, queremos enviarles, al mismo tiempo que la expresión elocuente de esos efectivos sentimientos de arraigo y solidaridad patrióticos, según recurso material que haga menos aflictivo en país extraño el despojo y vilipendio de que por ser españoles han sido objeto, al igual que los sacrificados en Torreón.

Expuesto nuestro pensamiento en sus lineamientos generales, creemos honrarlos invitándoles, como lo hacemos cordialmente, a unirse a nuestra empresa, que no ha de dejar de ser grande con el esfuerzo de todos.

Nos hemos constituido en Junta Española de Auxilios y solicitamos de nuestros compatriotas, no solamente el grande o pequeño obolo con que quieran contribuir al alivio de tanta desgracia, sino también el valioso concurso de su trabajo personal para que fecunde nuestra penosa labor y más principalmente toda vía el estímulo generoso de su simpatía y de su protección, para que anime y aliente a los que tengan la bondad de compartir con nosotros la amarga prueba a la que queda sometido nuestro patriotismo.

Rogámosle encarecidamente que, en cualquier forma que se sirva tener a bien manifestar su adhesión a nuestro propósito, nos la envíe, a ser posible, personalmente, y desde luego a la secretaría del Casino Español, donde en junta permanente estamos a disposición de todos los que colaboren en esta empresa, desde las seis y media de la tarde en adelante, todos los días, recibiendo los donativos en la Administración a cualquier hora del día.

Por la benevolencia con que se sirva escoger nuestro ruego, le quedan muy sinceramente reconocidos sus efusivos atentos y seguros servicios.

Presidente.—Don Enrique de Zavala.
Vicepresidente.—Don José de Caso.
Tesorero.—Don Manuel Romano Tamés.
Secretario.—Don Rafael Rodríguez Berdina.

Vocales.—Don Hilgino Gutiérrez Peláez, don José González Villar, don José Fernández y González, don Constantino González, don Cecilio del Campo, don Juan Irigoyen, don José González Pérez, don Juan Carredano, don Antonio Peláez, don José Rivero, don Eugenio Álvarez, don Cosme del Torno, don Faustino Vega, don Santiago Arce, don Manuel Prendes, don Joaquín Fernández, don Francisco Bustillos, don Olegario Ordeiz, don Jacinto Alvarez, don Tomás Sordo, don Ramón Centeno, don Eugenio Arce, don Agustín Lucio Suerpérez, don Manuel Blanco, don Agustín Ibáñez, don Adolfo de la Villa, don Olegario Castañón, don Adolfo Prieto, don Emilio Moreno Rosales, don Francisco Cayón y Cos y don Luis Magreña.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Enero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo

"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"

PARANA Saldrá de Almería el 2 de Febrero 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires	ALGERIE Saldrá de Almería el 12 de Febrero 1914, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.	VALDIVIA Saldrá de Almería el 22 de Febrero 1914, para Buenos Aires
---	--	---

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les superen. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería

Bicarbonato de sosa

NAVARRO

Grajeas keráticas de yoduro potásico

Únicamente puro.—Digestiones difíciles, ácido, dolor de estómago, reumatismo crónico, gota. Preparado en cajas metálicas.—Caja grande, una peseta. Caja pequeña, 50¢.—En Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos Granada 35.

EL JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

CON BOROITRATO DE LITINA

DE A. COIPEL

cura siempre la gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga y cálculos biliares. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los cálculos úricos, que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—MADRID

¿NECESITA V. LENTES, E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA

PRECISION, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO?

Gran surtido en termómetros clínicos y baño.—Aparatos Óptica y Física.

SE HACEN COMPOSTURAS

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 14—ALMERIA

Uva selecta para regalos

En barriles de roble de 2 arrobas a pesetas..... 20 uno
En barriles de roble de 1 arroba a pesetas..... 10 uno
En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puesto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Estaban Rindo, Cruces, 70 ALMERIA

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

Gerona, 23, esquina a la calle Real

Un gran regalo

Carreras breves sin gastos ¡NO más rutinas!

Por 500 pesetas en Almería, 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada.

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, el profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia o profesor alguno.

Diríjase a don Joaquín de Zea—Regocijos número 14. Cádiz el 6 de Febrero.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estomago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Cura personal, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen Ag. García, Aribau, 24, Barcelona.

DR. BLANES

Oculista municipal Ex ayudante del Dr. Albitos Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla

Pomada Setroc

Cura eficaz y rápidamente el Herpesismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costras, Ampollas, Fiebre, Sarna, Eczemas, Psoriasis, Lupus, ya sea vulgar perimetatoso, Urticaria y demás enfermedades.

PRECIO, UNA PESETA En Almería: Farmacia de don Eduardo López Gómez, calle Real (Barrio Alto 6 Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada, 35.

ANDRES RAMIREZ GRANDE

Locaciones de salite y plaza PRECIOS CONVENIENTES

Ricardos 7 (junto al Teléfono)

MINERIA

Vista
Don Vicente Abad Madolell ha solicitado se le conceda vista de expediente número 23.033, del término de Baeza.

Cartas de pagos
Don José Gutiérrez Callejón y don Laudelino Moreno García han presentado cartas de pago acreditativas de haber constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se ejecuten en los registros titulados *Mis Recuerdos*, número 33.062, de Dalias, y *Elección*, número 30.061, de Gérgal.

Nuevos títulos
Don Vicente Abad Madolell solicita que se le expidan nuevos títulos de los registros *Abril*, número 17.831, *Inglaterra*, número 16.705, y *El Castigo*, número 24.587, del término de Baeza, por haberse extraviado los que poseía.

Real orden
Por real orden del ministerio de Fomento

EL SEÑOR

Don Juan Sánchez Jurado

Ha fallecido a las 20 horas del día 24 de Enero de 1914, a los sesenta y cinco años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela González Zapata; sus hijos don Francisco, doña María, don Miguel, don Manuel, doña Teresa y doña Concepción; sus hijos políticos don Matilde Gil Roldán, doña Encarnación Sánchez Moncada y don Edgardo Cáceres Robles; un hermano don Francisco, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo día 25 del corriente a las once y media de la mañana desde la casa mortuoria calle de Navarro Rodrigo, 16, al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en Belén

No se reparten esquilas.

Funeraria de Antonio Marin.—Granada, 28.

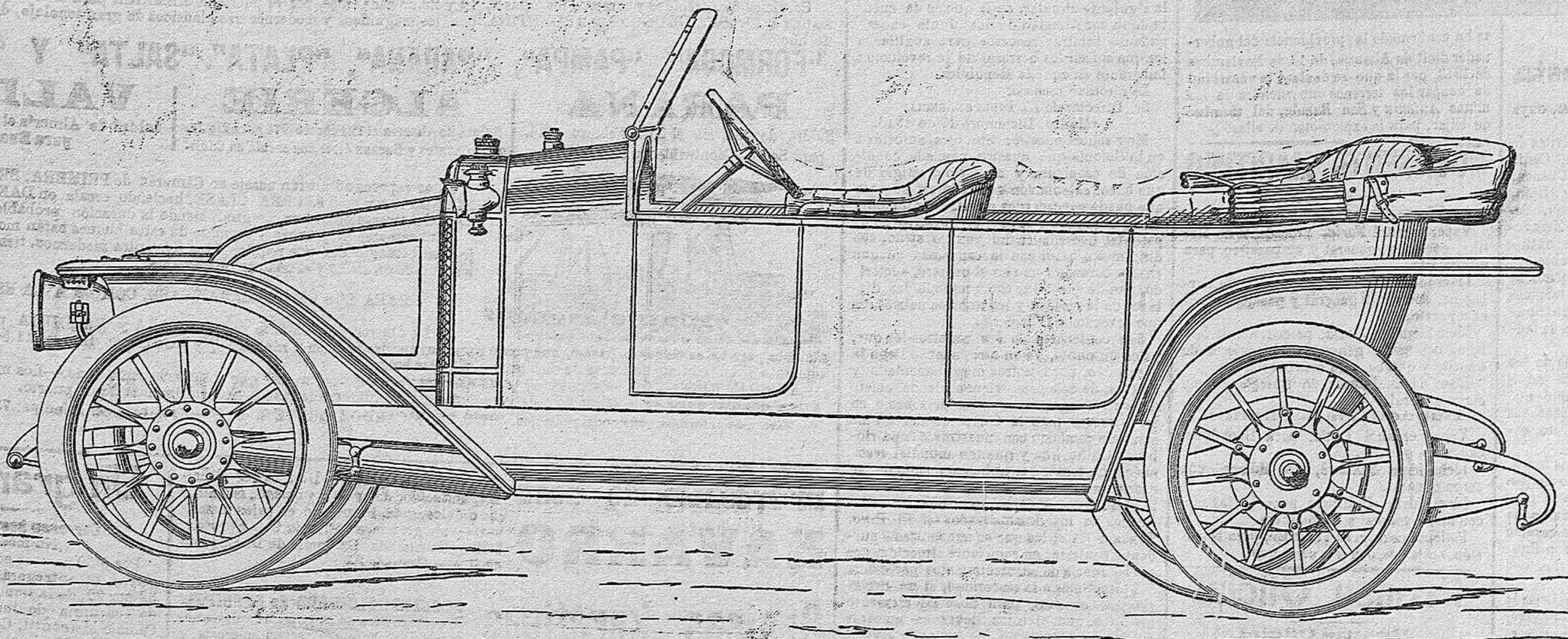
AUTOMOVILES RENAULT

Proveedor de la Real Casa

LA CELEBRE MARCA **RENAULT**, cuyos modelos son tan apreciados por su elegancia confortable, su incomparable resistencia, la elasticidad, el silencio y la regularidad de su marcha, ofrece a su aristocrática y competente clientela, el modelo siguiente, tipo del AUTOMOVIL PRACTICO Y DE ENTRETENIMIENTO MUY ECONOMICO

Por disponer de poderosos elementos de acción, la marca **RENAULT** puede vender y entregar a carta vista este coche, que tiene las mismas cualidades de solidez y de acabada construcción que han caracterizado siempre la

Fabricación RENAULT



El coche RENAULT, **11-15** caballos, modelo 1913, **CUATRO** cilindros **75 x 120**, completamente equipado, con carrocería semejante a la del presente modelo

SE VENDE EN MADRID A

FRS. 9.700

Carrocería de gran lujo.-- Pintura verde, gris o azul.-- Accesorios de primera marca

ENTREGA INMEDIATA

PIDANSE CATALOGOS

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE LOS AUTOMOVILES

L. RENAULT

MADRID

TALLERES Y GARAGE:
AVENIDA DE LA PLAZA DE TOROS, 9
(TELEFONO 1.404)

SALON DE EXPOSICION:
CALLE DEL ARENAL, NUMERO 23
(TELEFONO 1.415)